

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 19-11-2018 12:58:08

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-1167-MC18

SEÑOR (ES) : COOP AGRICOLA LECHERA SANTIAGO LTDA	A Sr (a) : LORETO AYALA
DIRECCIÓN : SAN BORJA 1305, Estación Central Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56223944052
RUT : 81.643.200-6	FAX : 56226834783

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TIJERA PODADORA Y NAVAJA. SEGUN MEMO N° 696-A DIDE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42295424	Equipos quirúrgicos de afeitar, navajas o chiquill	1 Unidad	NAVAJA VICTORINOX INJERTAR 9140		22.100,00	0,00	0,00	22.100
44121618	Tijeras	1 Unidad	TIJERA PODAR PROFESIONAL CARPA		16.792,00	0,00	0,00	16.792

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	38.892
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	38.892
19% IVA	\$	7.389
Total	\$	46.281

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-1167-MC18 del sistema 215-22-04-999.

Fuente Financiamiento: 434-1167-MC18

Observaciones:

TIJERA PODADORA Y NAVAJA NECESARIAS PARA UNIDAD OPERATIVA V PRODESAL. SEGUN MEMO N° 696-A DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>